

Gazeta Patriótica

DEL EXÉRCITO NACIONAL,

DEL VIERNES 18 DE FEBRERO DE 1820.

Continúa la relacion de lo acaecido desde el dia primero de Enero en nuestra gloriosa empresa.

La bizarra division de Riego despues de haber pasado algunos dias en Algeciras, en donde fue recibida con aplausos extraordinarios, marchó sobre los Barrios en la noche del 7 de Febrero con el intento de atacar al general O-Donnell, que con su division se hallaba en san Roque. Retirose este, y Riego retrocediendo atravesó la escarpada sierra de Ojen para venir á obrar sobre la retaguardia de las tropas enemigas que están acampadas en las inmediaciones de san Fernando. Al baxar de aquellos escabrosos cerros, y al avistar las llanuras de Taivilla, descubrieron nuestros valientes quatro gruesas columnas de caballería enemiga, que compondrian en todo como unos mil y doscientos hombres, dispuestos al parecer á aprovecharse del terreno favorable á su arma para cargar con ventaja á nuestra infantería. No vaciló un punto el intrépido Riego: cierto de que podia contar con sus soldados forma su columna, baxa al llano sin recelo, y destacando las guerrillas competentes, hace marchar con el arma al brazo á los suyos, entonando canciones patrióticas. Bastó este fiero continente y ademan para imponer respeto á los ginetes enemigos, que se retiraron dexando franco el paso. Llegó nuestra division á Vejer, en cuya excelente posicion se mantenía el 12 del corriente Febrero.

No se creyó oportuna la vuelta de estas fuerzas á san Fernando, cuyas fortificaciones ya concluidas no deben ocupar mas gente que la necesaria para su defensa.

Prefiriose, pues, dexar por la espalda del enemigo una columna activa y aguerrida, mandada por un xefe acreditado, y singularmente amado de quantos sirven á sus órdenes.

En tanto se creyó conveniente molestar desde aquí á las tropas acampadas delante de la batería del Portazgo, las quales empezaban á fortificarse y habian construido un parapeto fronterero á la misma batería. Salieron con este objeto unos ciento y cincuenta hombres de partidas sueltas de los cuerpos que se hallan con Riego, mandándolos Don Pablo Viver, segundo comandante de veteranos nacionales, apoyando su flanco derecho en dos lanchas cañoneras, y dos obuseras que se adelantaban por los caños, interin marchaba la infantería por el arrecife. A la vista de tan cortas fuerzas retirase la tropa enemiga que defendia el parapeto, ponese en arma su campamento, y hasta abaten sus tiendas como si se preparase una batalla campal. No eran los nuestros en número suficiente para aprovecharse de este terror pánico de sus contrarios (*), y asi se contentaron con destruir el parapeto, consiguiendose el fin á que se encaminaba la operacion.

Se continuará.

Lectores: os vamos á comunicar una proclama, nada ménos que del general Freyre. No nos vengais haciendo es-

(*) Reframos aquí un dicho sublime de aquellos que debe recordar la historia. Un soldado del regimiento de España (sentimos no saber su nombre) herido en esta accion dentro de una de nuestras lanchas, pasó al retirarse por delante del General y clamó: "mi General, mi herida es muy ligera; yo quiero curarme pronto y volver á morir por la patria."

Esta expresion no es inventada; publicamente fue dicha ante varios conourrentes: ¿qué no debe esperarse de hombres que así se explican? ¡Ab! débiles son las fuerzas de la tiranía, pero fuesen en horabuena más numerosas, que bien puede desafiar á los exércitos de Xerxes el que cuenta con los soldados de Leonidas.

pantijos: os confesamos que es cosa singular ver imprimir en nuestra gazeta órdenes ó proclamas de un general enemigo; pero hemos tenido para hacerlo razones poderosísimas. No es la menor la de que sintiendo vernos obligados á ejercer el derecho de la guerra sobre las espías enemigas, ocupadas en repartir sus papelones y papeluchos, creemos mas acertado quitarles la ocasion de pecar, publicando nosotros mismos estos preciosos documentos. Intentamos ademas obligar á los gazeteros del vando contrario á que á fuer de cortesés paguen nuestra atencion en la misma moneda, y estampen en sus narcóticas páginas nuestras picantes producciones. Y por último juzgamos que el modo mejor de hacer relucir la justicia de nuestra causa y la solidez de los argumentos con que la sostenemos, es juntar para su cotejo los escritos que en contra nuestra se dan á luz y los que nosotros producimos. Y hasta si vale decir verdad, procedemos en esta publicacion con un tantico de malicia, haciendo patente la ridiculez de los fautores del despotismo, y riendo un rato á costa de ellos.

Advertireis que la proclama lleva notas nuestras, y quizá refunfunareis sobre esto, "porque á qué viene, direis, el atriaca quando falta el veneno? Puede ridiculizarse mas la proclama por mil ó dos mil notas, que por su puro y simple contexto?"

Razon llevais, pero habreis de perdonarnos esta manía de comentar en que ya incurrimos, y que se nos va haciendo perpetua. Dexadnos echar á manos llenas pullas y dicterios sobre esta turba servil, cuyo inutil encono nos persigue con mentiras y amenazas, no siendo capaces de resistir nuestras espadas ni nuestras plumas. Dexadnos, y callad y oid.

PROCLAMA.

CIUDADANOS DE SAN FERNANDO (1). = Una funesta experiencia (2) os ha hecho sentir desgraciadamente los tristes efectos de la libertad fantástica que proclaman los caudillos de la sedicion: habeis sido sus primeras víctimas, y excitada la nacion entera (3), no ménos de indignacion hácia los rebeldes que de compasion hácia vosotros, quie-

re levantar el yugo con que os han oprimido por la fuerza de las armas ó por la seducción. Las engañosas artes con que han pretendido inspiraros su mal ideado patriotismo se miran con horror en los pueblos de las provincias, y los vastos planes que formó una imaginacion exáltada (4) reconcentrados en un punto, han pasado de perniciosos á ser inútiles. Grandes ejércitos no consiguen trastornar la constitucion de un estado (5) quando el espíritu público la sostiene, y un corto número de soldados intenta dar la ley á la peninsula (6) quando lo resiste la opinion de todos los españoles. Nuestro augusto Soberano (7), bien satisfecho de vuestra lealtad, espera con impaciencia el momento de hacerla conocer á la europa entera, y de indemnizaros con su amor y beneficios de los males que inundan vuestro suelo y turban el reposo de vuestros hogares (8). El ejército que teneis á la vista reunido baxo mis órdenes se empleará en protegeros (9), y vosotros le mirareis como intérprete de las intenciones del Rey y de su pueblo. No temais vejaciones ni violencias (10) porque no las mereceis, ni presteis tampoco oidos á los que entretienen con frívolas promesas sus infundadas esperanzas (11). = Quartel general del puerto de Santa María 3 de Febrero de 1820. = *Manuel Freyre* (12).

Artículo comunicado por el coronel Don Nicolas Santiago Rotalde.

VERDADERO RETRATO DE UN REAL MARINO, Y DIÁLOGO
CON UN MARINO NACIONAL.

Largo, seco, cano y corcobado, de tardos movimientos, ojos cristalizados, boca grande, dientes afilados, y mil y mil arrugas en la cetrina ser de un rostro descarnado, son las señas de un *real* marino, que saliendo del Portazgo se encontró con un marino nacional empleado en aquel puesto avanzado.

El diálogo de entrambos tengo la dicha de relatarlo.

M. N. ¿ Donde bueno don fulano?

R. M. ¿ A donde? A perder de vista este Portazgo, y á visitar la hermosa Gades, donde corre el monis con

- derroche, y somos los marinos muy mimados.
- M. N.* Mentis señor taimado: vd. se marcha poseido de entusiasmo para hacernos la guerra y proyectar desembarcos.
- R. M.* ¡Yo ataques! ¿está vd. delirando? No señor: pagas quiero, pagas y descanso: he sufrido mucho: he padecido mil temporales y naufragios. Para el pícaro que quiera verter mas sangre por un ingrato. Vd. sepa, amigo, que para mí es lo mismo el que manden moros ó el que manden christianos. Es verdad que nuestros compañeros en la cortadura y en las lanchas ostentan su valor, lealtad y amor al Soberano; pero ha de figurarse vd. que si así lo hacen es porque han creido que las tropas nacionales cederán al fin; y sobre todo porque hay en Cádiz mucho dinero: chupan todos y se cubren los atrasos. ¡Realismo! patarata. ¿Realistas los marinos? ¿quien tal dixo? ¿Quiere vd. que defendamos á quien nos mata deambre, y..... Vaya, vaya, eso no seria natural en profundos matemáticos. Uno y dos son tres: tres y uno son quatro: ¿y el que suma como yo podrá ignorar las ventajas de la buena causa?
- M. N.* Luego los marinos realistas son traydores á sus propios sentimientos, y conspiran contra los valientes que con entusiasmo y decision se han presentado á sostener los derechos de la patria?
- R. M.* ¿Quien lo duda? Son los que vd. dice (y algo mas si gusta), pues el egoismo ha pervertido tanto á los descendientes de los Godos y Romanos, que *el yo primero*, se ha hecho hereditario. Egoismo, ambicion, y caiga el que caiga, es la virtud de los que mandan en la esquadra, cortadura y lanchas.
- M. N.* Sí, sí; y agregue vd. tambien el que todos los que obedecen á esos señores tienen iguales miras.
- R. M.* ¿Dice vd. eso porque hacen tum, tum con los cañones? ¡Hay que risa! esa es farsa. Tiran, es cierto; avanzan, no hay duda; acercan sus lanchas, pero ¿qué esfuerzos les ha visto nadie hacer en los ataques? Obedecen como esclavos: salen, vuelven y atacan;

pero siempre con frialdad, sin teson y de mala gana. ¿Quiere vd. hacer una experiencia? Pues bien asegúreles vd. que el Rey jurará la Constitucion, y le darán á cada soldado nacional un millon de abrazos. Todos quieren que la jure, pero dicen: ¿y si no la jura....?

M. N. Cobardes::: no lo duden: la jurará, y los esfuerzos de la marina serán para su total descrédito.

R. M. Cierto; y yo salgo realista para Cádiz pero con la Constitucion en el alma.

M. N. Vaya vd. muy en hora mala, y crea que la patria sabrá castigar á los que tan indignamente la ultrajan.

R. M. A Dios, camarada: mi resolucion está hecha: voy á Cádiz á tomar dos ó tres pagas, en seguida me agachapo, y quando triunfe la patria seré un frenético gritando de que mueran los realistas y se amansen los tiranos.=*Nicolas de Santiago.*

NOTAS.

(1) *Gracias inmortales, eterno honor al Ejército nacional, á cuyos esfuerzos se debe que suene de nuevo en España este bonroso dictado, y que nuestros mismos enemigos se vean en la precision de usarlo. ¡Ciudadanos de san Fernando! sí, Ciudadanos sois; y de igual prerrogativa gozan los habitantes de los pueblos ocupados por nuestras armas, á quienes por la Constitucion compete semejante titulo. Pero Freyre, el general Freyre, que os llama Ciudadanos, ya no lo es, ya es puramente un esclavo de la tiranía, y un tirano subalterno de los que baxo su dominio viven.*

(2) *No sabemos qual sea la funesta experiencia á que el señor Freyre alude; pero able el pueblo de la desgraciada Cádiz que S. E. gobierna, diga la experiencia que ha hecho de la tiranía no fantástica sino muy verdadera, muy comprobada.*

(3) *Luego si está excitada la nacion á esas pasiones que decis, toda ella vendrá en contra de nosotros. Pues tra-*

zas lleva de hacerlo hasta ahora. Por cierto que en quaranta y seis dias habeis juntado muchas fuerzas, y esas muy animosas, muy dispuestas à pelear contra nosotros. Digalo la desercion continua de los milicianos: dígalo... pero que necesidad hay de palabras quando ablan los hechos.

(4) Bonita figura harán esos planes arrinconados ó reconcentrados, ó como se quiera.... Bien koya la pluma que tales lindezas escribe, y que hace tan acertada mezcla del sentido literal con el figurado.

(5) Verdad evidentísima. Los exércitos mas poderosos del mundo se deshacen, se aniquilan, aun quando sean vencedores, ante un pueblo que unánime resiste su dominacion. Buen testimonio de esta verdad dió nuestra España en 808.

(6) Abí está el busilis: si fuese como decís un corto número de soldados el que intenta dar la ley à sus compatriotas, ya hubiera la insurreccion desaparecido. ¿Pues qué à no sostenernos el favor publico, existiríamos aun nosotros los que apellidais facciosos? ¿Por qué no nos aniquilais? ¿Tan cobardes sois? ¿O es que no podeis mirarnos como enemigos, y que veis en nosotros vuestros redentores aun al tiempo mismo que nos insultais con vuestros papeles y nos amenazais con vuestras armas? ¿O es que veis en los pueblos entre quienes vivís el odio con que os miran, el anhelo con que nos aguardan?

(7) Por mas que hicieréis no lograreis sacarnos de nuestras casillas. Somos constitucionales, y no entendemos los pensamientos del Rey, sino que nos atenemos à las acciones de sus ministros.

(8) Hasta ahora muy tranquilos están los bogares de los Ciudadanos de san Fernando: pueden reunirse en ellos como y quando les place, sin que bandos tiránicos les señalen el número de personas que es licito concurren: comen y beben sentados donde les acomoda, y pasan las noches en los cafes hasta las horas regulares. Decidnos, vosotros los protectores del pueblo, en esas ciudades donde nos contais que sois tan amados, sucede lo mismo? Ablen ciertos bandos de que en otra parte hicimos mencion.

(9) No hay que incomodarse: ya hay quien los proteja, y si os empeñaseis en venir vosotros à hacerlo os prevenimos

que sereis mal recibidos. Ya habeis experimentado que os sale mal hasta el amago de llegaros á protegernos.

(10) No las temen, hay dentro quien las impida; pero los infelices que tienen bienes á fuera en los paises que afeais con vuestra presencia, tiranizais con vuestro dominio, y talais con vuestras armas, no temen sino lloran el bárbaro destrozo que habeis hecho en sus propiedades, la rapiña que es vuestra única y diaria ocupacion.

(11) Falta S. E. á la verdad y á la lógica: á esta porque las esperanzas ajenas son las que se sostienen con promesas, y no las propias: á aquella porque el Ejército nada prometió que no haya cumplido; se entiende de quanto está á su alcance. Y si no ha dado la paz y felicidad que aseguraba traer, ¿cuya es la culpa sino vuestra inhumanos? ¿quien los bloquea? ¿quien procura, por fortuna en valde, privarles del necesario sustento?

(12) Verdaderamente causa rubor ver la firma de un general acreditado al pie de tan ridículos borrones. ¿De qué pluma fue á valerse S. E.? ¿Qué objeto llevó en esta proclama? ¿A qué fin ensartó palabras y mas palabras olvidándose de encerrar en ellas algun sentido?

Con todo, fuerza es convenir en que el secretario de S. E. redondea bien los períodos y sabe darles sonoridad, número y fluidez. Lástima es que maldita la cosa diga en sus pomposas frases, porque algunas mentirillas sueltas, algunos necios insultos, no forman aquel todo que debe haber en qualquier escrito.

Mas nos lastima aun la necedad de los agentes del señor Excmo., que exponen sus vidas para divulgar papeles que ningun fruto pueden producir. Convénzanse por la franqueza con que nosotros mismos los divulgamos, de que son inútiles sus tramas, pero no se lisonjeeen por eso de quedar impunes. Nosotros, fieles á lo que nos dicta nuestro deber y el interes de la patria, castigaremos en ellos no el daño que nos hubieren hecho, sino su pésima intencion. La tolerancia tiene sus limites, pasados los quales es ya culpable omision, y no se juzgue que nuestra energia en defensa de una causa justa será inferior á la que emplean los agentes del despotismo para llevar á cabo sus iniquos planes.